

REGLAMENTO DE LA TARJETA DE AHORRO

EMPRESA PATROCINADORA DEL EVENTO: Supermercados La Colonia, S.A. de C.V.

A. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “EN LA COLONIA ¡ME PREMIAN POR AHORRAR!”

B. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Todos los clientes de Supermercados La Colonia pueden pertenecer a nuestro programa de Tarjeta de Ahorro. En todas nuestras cajas podremos atender a nuestros clientes y todas estas habilitadas para crear clientes y dar de alta en el sistema a todos los clientes.

Al momento que el cliente pase a la caja a realizar el pago de sus productos, el cajero le preguntara si quiere tener su tarjeta de Ahorro, si su respuesta es positiva le solicitara su tarjeta de identidad y adicional le solicitara, su número de celular y su correo electrónico.

Al momento de recibir la tarjeta de ahorro acepta las condiciones de uso generales de la tarjeta. Solicitamos numero de celular y correo electrónico con el fin de enviarle ofertas y descuentos por medio de correos electrónicos y mensajes de texto.

C. COMO UTILIZAR LA TERJETA DE AHORRO:

Cada vez que el cliente realice una compra en nuestros supermercados, deberá de presentar su Tarjeta de Ahorro. Esto le asegurara participar en todas nuestras promociones y descuentos. La Tarjeta de Ahorro le pertenece exclusivamente al cliente por lo tanto es intransferible.

Es indispensable que el cliente siempre la presente al momento de realiza todas sus compras.

D. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS:

La tarjeta de ahorro La Colonia ofrece múltiples beneficios entre los cuales están:

- Descuentos
- Promociones
- Ofertas exclusivas
- Rifas
- Sorteos
- Productos gratis, entre otros.

E. USO DE NOMBRE E IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES(AS): Los clientes autorizan automáticamente al aceptar la Tarjeta de Ahorro la participación en cualquier promoción que el Supermercado cree, de igual manera en la publicación y reproducción de su nombre e imagen en cualquier tipo de publicidad, siempre que esta se relacione con la promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa o derecho.

F. DURACION DE LA PROMOCION: La Promoción inicia el lunes 20 de Enero del 2014 sin fecha de vencimiento, es decir, que al momento de obtener esta tarjeta de Ahorro, usted puede participar en increíbles descuentos, promociones, ofertas exclusivas, rifas, sorteos entre otros en fechas próximas.

G. JURISDICCION (LUGARES DEL TERRITORIO HONDUREÑO QUE CUBRE LA PROMOCION): Cobertura para las ciudades de Tegucigalpa, Choluteca, Comayagua, Juticalpa, Danlí, Siguatepeque, San Pedro Sula, El Progreso y La Ceiba. Participan todas las tiendas en operación de Supermercados La Colonia.

H. RESTRICCIONES:

- Promoción válida del lunes 20 de Enero del 2014 sin fecha de vencimiento.
- La tarjeta es totalmente gratis y puede ser solicitada en todas las cajas de nuestras tiendas a nivel nacional, con tan solo presentar su tarjeta de identidad.
- Esta Tarjeta de Ahorro le pertenece exclusivamente a al cliente por lo tanto es intransferible.
- Es indispensable que siempre la presente la tarjeta de ahorro al momento de realizar la compra para obtener todos sus beneficios.
- La tarjeta tendrá tres reposiciones sin costo alguno, la cuarta reposición tendrá un monto adicional y perderá todos los beneficios acumulados.
- Promoción valida únicamente para mayores de 18 años.
- Pude ser adquirida por hondureños y/o residentes que tengan un numero valido de Identidad, Carnet de Residencia o pasaporte .
- Es indispensable que el cliente brinde su numero de identidad correcto, de lo contrario no accedera a ningún descuento ni beneficio de esta tarjeta.
- Supermercados La Colonia esta en la libertad de manejar las promociones según el criterio vertido por nosotros mismos.

